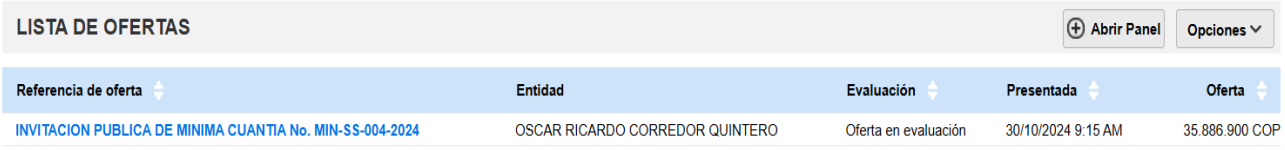
ACTA DE INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN PRELIMINAR INVITACIÓN PUBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. MIN-SS-004 DE 2024

En El Cocuy - Boyacá, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2024, siendo las 10:00 am, en la Secretaría de Planeación y Obras Públicas, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, se procede a evaluar los requisitos habilitantes exigidos por el Municipio a los oferentes dentro de la Invitación Publica de Mínima Cuantía N° MIN-SS-004 DE 2024**,** cuyo objeto es: "ELABORACIÓN DEL INVENTARIO GEO REFERENCIADO Y CATEGORIZACIÓN DE LAS VÍAS TERCIARIAS A CARGO DEL MUNICIPIO DE EL COCUY, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, DE CONFORMIDAD CON LA METODOLOGÍA ESTABLECIDA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE REGULAN LA MATERIA Y CARACTERIZACIÓN DE LAS OBRAS DE DRENAJE EXISTENTES**"** y que reposan en las propuestas presentadas las cuales se identifican así:

A. RELACIÓN DE PROPUESTAS PRESENTADAS



B. VERIFICACIÓN ECONÓMICA

PROPUESTAS	PROPONENTE	VALOR OFERTA FORMULARIO ELECTRÓNICO	VALOR OFERTA ANEXO 3
1	OSCAR RICARDO CORREDOR QUINTERO	$ 35.886.900,00	$ 35.886.900,00

C. CORRECCIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA ANEXO 3	VALOR CORREGIDO
1	OSCAR RICARDO CORREDOR QUINTERO	$ 35.886.900,00	$ 35.886.900,00

Una vez revisada la oferta, se observa que la misma no presenta errores aritméticos.

1. REVISIÓN DE OFERTA CON MENOR VALOR.

Nombre del proponente	OSCAR RICARDO CORREDOR QUINTERO
C.c. Del rep. Legal	7.164.236 de Tunja
Dirección	CARRERA 1F Nº40-149 OFF 517 Tunja.
Teléfono	3114527751
Correo electrónico	ingoscarcor@hotmail.com.

VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITOS JURÍDICOS.

REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN
1. Carta de presentación de la oferta	SI	Adjunta de acuerdo con el formato de la entidad
2. Anexo 2	SI	Adjunta de acuerdo con el formato de la entidad
3. Aval de la propuesta	**N/A**	No se requiere aval que el oferente es Ingeniero en Transportes y Vías TP abril de 1997
4. Fotocopia documento de identidad del proponente y/o representante legal	**SI**	Aporta
5. Copia del RUT	***SI***	Aporta
6. Antecedentes disciplinarios	***SI***	Aporta
7. Antecedentes fiscales	***SI***	Aporta
8. Antecedentes judiciales	***SI***	Aporta
9. RNMC	***SI***	Aporta
10. Libreta Militar	***N/A***	
11. Certificado REDAM	***SI***	Aporta
12. Certificado de existencia y representación legal	***N/A***	
13. Certificación de inhabilitados e incompatibilidades	***SI***	Aporta
14. Certificación de multas y/o sanciones	***SI***	Aporta
15. Certificado con el erario público	***SI***	De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Hacienda Municipal, el oferente no tiene obligaciones vigentes con el municipio
16. Planilla de aportes al SGSSS	***SI***	Aporta

CRITERIO: **CUMPLE**

CAPACIDAD TÉCNICA

REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN
DIRECTOR DEL PROYECTO (Dedicación del (85%)	SI	Ing. En Transportes y Vías, TP. Septiembre de 1993. Cumple con la experiencia solicitada
INGENIERO AUXILIAR O RESIDENTE DEL PROYECTO (100%)	SI	Ing. En Transportes y Vías, TP Noviembre de 2000. Cumple con la experiencia solicitada.

CUMPLE

DOCUMENTO CONTROLADO

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO

REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN
Un vehículo campero: El proponente deberá acreditar la propiedad de un vehículo campero modelo 2015 en adelante mediante la presentación de la carta de propiedad a nombre de la persona natural o el representante legal de la empresa.	SI	Aporta carta de propiedad de un vehículo con las condiciones solicitas en la invitación, modelo 2019
Un GPS submétrico: El proponente deberá acreditar la propiedad (con factura de compra) de un GPS submétrico a nombre de la persona natural o del representante legal de la empresa proponente.	SI	Aporta factura de compra del equipo solicitado por la entidad en la invitación

CRITERIO: **CUMPLE**

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
General El proponente si es persona natural deberá ser un Ingeniero en Transportes y Vías con más de 25 años de experiencia, con una especialización específica en infraestructura vial y con maestría en gerencia de proyectos de construcción, con vigencia de matrícula profesional actualizada, si es persona jurídica, consorcio o unión temporal su representante legal deberá cumplir con tales requisitos.	**X**		Ingeniero en Transporte y Vías Tp. Abril de 1997, Especialista en Infraestructura Vial, Magister en Gerencia de Proyectos de Construcción.
Especifica Para la acreditación de la EXPERIENCIA ESPECIFICA requerida el proponente deberá cumplir los siguientes requisitos: Deberá acreditarse la ejecución y liquidación de mínimo Tres (03) contratos de consultoría y/o prestación de servicios con entidades públicas y/o privadas cuyo objeto sea	**X**		- Contrato No. GC-MC-2021-32 Suscrito con el municipio de La Uvita para la elaboración del inventario georreferenciado y categorización de las vías terciarias a cargo del municipio de conformidad con la metodología establecida por el Ministerio de Transporte. Valor 25.391.600 (27,95 SMMLV)

DOCUMENTO CONTROLADO

El Inventario de la Red vial Terciaria, y su sumatoria sea igual o superior a dos (02) veces el presupuesto oficial expresado en SMMLV. Mínimo uno de los contratos aportado en la experiencia específica debe contener como obligación y/o dentro de su objeto el cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado Nacional de Información de Carreteras (SIIC) del Ministerio de Transporte			- Contrato SPI-MC-09-2017 Suscrito con el municipio de Sativanorte. Prestación de servicios para realizar el inventario de la red de tercer orden. Valor $ 19.900.000 (26,98 SMMLV) - Contrato No. MC-020-2016 suscrito con el municipio de Motavita. Objeto Servicios profesionales para ejecutar la identificación, cuantificación, inventario y avalúo de las vías de red terciaria, de acuerdo a lo dispuesto por el sistema integrado Nacional de Información de carreteras del Ministerio de Transporte. Valor $ 18.500.000. (26,83 SMMLV)

CRITERIO: **CUMPLE**

- **VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

REQUISITO	CUMPLE SI/NO	OBSERVACIÓN
Verificación del anexo técnico económico que cumpla con las unidades y cantidades propuestas para la presente invitación, así mismo con las correctas operaciones matemáticas.	SI	El oferente cumple con las cantidades, ítems y descripciones solicitadas por la entidad. Ninguno de los ítems de la oferta sobre pasa los precios de referencia y no presenta errores aritméticos.

CRITERIO: **CUMPLE**

RECOMENDACIÓN:

Una vez revisada la oferta presentada por OSCAR RICARDO CORREDOR QUINTERO, identificado (a) con cedula de ciudadanía 7.164.236 de Tunja, éste comité evaluador determina que CUMPLE con los requisitos habilitantes establecidos dentro de la invitación publica, razón por la cual, RECOMIENDA al ordenador del gasto, aceptar la oferta para cumplir con lo establecido enel Art. 2.2.1.2.1.5.2 numeral 6 del Decreto 1082 de 2015.

El presente informe será publicado en el portal de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE a finde darle publicidad y correr traslado a los interesados y se pondrá a disposición de la Alcaldía Municipal de El Cocuy – Boyacá.

DOCUMENTO CONTROLADO

Comité Evaluador,

Original firmado por

ANDRÉS CAMILO COCUNUBO CARREÑO
Secretario de Planeación y Obras Públicas

ÁNGELA MARÍA TORRES GARCÍA
Secretaria General, de Gobierno y Desarrollo Comunitario

YENNY ESTRELLA BUITRAGO CARREÑO
Secretaria de Desarrollo Económico y Social

HENRY BUITRAGO CORREA
Secretario de Hacienda

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	CAROL YICETH CENTENO CORREA	Profesional de apoyo	
REVISÓ	ANDRÉS CAMILO COCUNUBO CARREÑO	Secretario de Planeación y Obras Públicas	
Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso enparticular, el cual bajo nuestra responsabilidad se presenta para la firma.			

DOCUMENTO CONTROLADO